ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN DE MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En Beniaján, a 29 de noviembre de 2022, siendo las 20:36 horas, en el Salón de Actos de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Sr. Presidente Don José Francisco Nicolás Martínez, asistido por el Secretario-Administrador Don Juan Jesús Trabalón Escolar, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente:

Don José Francisco Nicolás Martínez (PP).

Vocales:

Doña Inmaculada Hernández García (PP).

Don Pedro Guerrero Fernández (PP).

Don Diego Griñán Barreña (PP).

Doña María Vanessa Sánchez Arce (PSOE).

Don José Morales González (PSOE).

Doña Sonia Cortés Cárceles (PSOE).

Doña Ana María Martínez Laso (VOX):

Don Francisco Nicolás Baños (Ciudadanos).

El número de vocales asistentes es de nueve. El Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, inicia la sesión. Se proceden a examinar los asuntos del Orden del Día.

1. **Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: Pleno Ordinario de 27 de septiembre de 2022, Pleno Extraordinario de 2 de noviembre de 2022 y Pleno Extraordinario de 14 de noviembre de 2022.**

No manifestando los vocales ninguna observación a las actas presentadas, son aprobadas por asentimiento.

2. **Informe de Gastos, período desde el 27 de septiembre al 24 de noviembre de 2022 y acumulado de gastos.**

El Sr. Presidente presenta el informe de gastos del período desde el 27 de septiembre al 24 de noviembre de 2022, y el acumulado de gastos a 24 de noviembre de 2022, que han sido enviados, junto con la documentación del orden del día a los vocales de la Junta, no manifestando los vocales ninguna observación a los informes presentados.

3. **Mociones del Presidente.**

3.1 Aprobación si procede, del Presupuesto de Gastos para las Fiestas de El Bojar, del año 2023.

Se propone para su aprobación, por el Pleno de la Junta Municipal de Beniaján, el siguiente presupuesto de gastos para las Fiestas de El Bojar 2023:

PRESUPUESTO DE GASTOS FIESTAS DE EL BOJAR 2023.	
Concierto en la Iglesia el 17/01/2023 y acompañamiento de procesión el 27/01/2023 (Agrupación Musical Cristo del Valle).	1.200,00 euros
Paella gigante mixta de carne y verduras el 22/01/203 (El Tirol)	1.650,00 euros
2 carrozas y juguetes para desfile de carrozas del día 28/01/2023 (Carrozas y Juguetes Belando)	3.025,00 euros
5 sonomóviles para desfile de carrozas del día 28/01/203 (Jesús Hernádez Verdú)	1.484,00 euros
Fuegos artificiales fin de fiestas el 29/01/203 (Pirotecnia Ángel Cánovas)	1.500,40 euros
Sillas y mesas para la paella del día 22/01/203 (Comercial Soto y Maiquez)	871,20 euros
Castillos hinchables para el día 22/01/2023 (Imaginación Activa)	605,00 euros
Ambulancia para desfile carrozas 28/01/2023 (Ambulancias Torreñas)	260,00 euros
TOTAL:	**10.595,60 euros**

Sometido a votación, se aprueba por mayoría con ocho votos a favor y una abstención. El vocal que se abstiene es Don José Morales González, del Grupo PSOE, que se abstiene por ser miembro de la Comisión de Fiestas de El Bojar.

3.2 Se propone instar a la Concejalía correspondiente, que estudie, con el fin de solucionar, el problema de inundaciones que se produce cuando llueve en la Calle Federico Guirao, la Av. de los Maestros y la Av. Monteazahar.

Una vez leída la moción, el Sr. Presidente comenta que en la rambla había una rejilla que se tragaba todo el agua, pero que esa rejilla ya no existe y habría que ponerla de nuevo.

Doña María Vanessa Sánchez le indica que para colocar imbornales ahí se necesitará permiso de la Confederación Hidrográfica de Segura, a lo que El Sr. Presidente responde que eso ya se ha contemplado.

Doña María Vanessa indica que la Calle Federico García Lorca y la Calle Balsas también tienen problemas de inundaciones cuando llueve, ya que antes desaguaban a la Vía Verde, pero desde que se ha asfaltado la Av. San Javier ya no; por lo que propone la

inclusión en esta misma moción de ambas calles, para que también se haga un estudio con el fin de solucionar los problemas de inundaciones que padecen.

Los demás grupos aceptan que se incluyan estas dos calles en la moción.

A continuación se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los asistentes.

4. los grupos políticos.

<u>Mociones del Grupo PSOE.</u>

4.1 **Se propone que se inste a la Concejalía correspondiente, a que se adopten las medidas oportunas para mejorar la seguridad vial en el Camino de Los Marquez, y que se construya una acera a lo largo de todo su recorrido, así como cualquier otra medida que consideren necesaria para dotar de mayor seguridad a todos los sus viandantes.**

Toma la palabra Doña María Vanessa para exponer la moción, tras lo cual comenta a los asistentes que la intención no es solo la acera, sino que también habría que hacer un ensanche de la carretera. Asimismo, comenta que esto ya se ha pedido en otras ocasiones, siendo una reiteración de lo que ya se pidió.

Los portavoces de los demás grupos políticos ponen sobre la mesa la proposición de una moción alternativa, planteada por todos los grupos políticos, para que la petición tenga más fuerza.

Finalmente la moción se plantea de modo conjunto por todos los grupos políticos con representación en la Junta, y a continuación se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

4.2 **Que se inste a la Concejalía correspondiente para que adopte las medidas oportunas para mejorar la seguridad vial en el Camino de San Antón, proponiendo: instalar quitamiedos en los puentes, retirar los arrastres de piedra y tierra depositadas sobre la calzada, desbrozar las bermas, rehabilitar el firme y señalizar el camino para mejorar las condiciones de seguridad para la circulación.**

Toma la palabra Doña Sonia Cortés para exponer la moción, tras lo cual se aclara que esto también se ha pedido ya anteriormente.

El Sr. Presidente, dado que esta petición ya se ha formulado en anteriores ocasiones, es una petición que le parece muy necesaria y propone que se plantee una moción alternativa, respaldada por todos los grupos políticos con representación en la Junta Municipal de Beniaján, manifestando todos su conformidad con la propuesta.

Tras esto, la moción alternativa, planteada por todos los grupos políticos, se

somete a votación, aprobándose por unanimidad.

4.3 Que se inste a la Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Murcia para que se adopten las medidas oportunas para mejorar la seguridad vial en la Av. Ciudad de Murcia, proponiendo varias ideas de estudio que se detallan en la moción.

Tras ser planteada la moción por Doña María Vanessa, toma la palabra el Sr. Presidente, quien comunica a los presentes que en marzo envió un listado con las urgencias de señalización. Le dijeron que se iba a hacer antes del verano, luego le dijeron que en septiembre, y finalmente acaban de empezar hace dos semanas.

Dada la palabra a Doña Ana María, ésta comenta que en Beniaján nunca se han tenido en cuentas las necesidades de las personas minusválidas. Hay obras en Beniaján terminadas el año pasado en las que existen barreras arquitectónicas para los minusválidos. Faltan accesos para personas que vayan en silla de ruedas.

Sometido a votación, la moción se aprueba por unanimidad.

4.4 Instar a la Concejalía correspondiente a que se adopten las medidas indicadas en la moción, para que se cumpla con el deber de conservación en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, del terreno situado en el margen izquierdo del Reguerón, frente al Camino de los Paquillos, que se usa como vertedero y depósito de residuos sólidos urbanos incontrolado.

Una vez expuesta la moción por Doña Sonia Cortés, toma la palabra el Sr. Presidente, para indicar que el vertedero del Camino de los Paquillos está denunciado a la Policía, y que en concreto pocos días antes de la celebración de este pleno se pilló a uno de los infractores: se trataba de un camión de una empresa de Los Garres que se dedica al tema de los contenedores, y que tiene ya muchas denuncias, pero que al parecer hacen oídos sordos a las mismas.

Asimismo, el Sr. Presidente propone que se plantee como una moción conjunta, que también incluya el entorno del Reguerón situado justo al otro lado, que también se encuentra muy mal, de tal modo que en la moción se incluyan los dos márgenes del Reguerón: el Camino de los Paquillos y la Mota del Reguerón, entre la Carretera de Beniaján y el Camino de los Pinos. Pidiéndose también que se ilumine el túnel que hay en la zona.

Sometida a votación, la moción conjunta se aprueba por unanimidad.

<u>Moción de urgencia planteada por el Grupo Popular y VOX.</u>

4.5 Que se deje sin efecto la aprobación del Proyecto y Pliego de Condiciones para la contratación de las obras "del vial de conexión de la Calle Mayor de San José de la Vega y la Avda. de Levante" aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia de 18 de noviembre de 2022. Que

se elabore un nuevo proyecto que de solución al acceso al nuevo vial a las empresas y viviendas existentes en el Camino Alejandrico, lo cual se producirá con la construcción de la rotanda prevista en el proyecto de la Costera. Dar traslado de este acuerdo al Sr. Alcalde de Murcia y al Sr. Concejal de Infraestructuras, Contratación y Fomento, así como mostrar nuestro malestar por no consultar con la Junta Municipal de Beniaján un proyecto que incide y afecta de forma directa a la pedanía de Beniaján.

El Sr. Presidente toma la palabra para exponer la moción, aclarando que motivo de presentación de las misma es que en el proyecto aludido aparece una modificación del proyecto inicial sustituyendo una rotonda prevista que daría acceso a Beniaján, San José de la Vega y el Puerto del Garruchal por la prolongación de la vía ya existente hasta la Calle Mayor de San José de la Vega. Y que dicha rotonda facilitaría el acceso desde el Camino de Alejandrico al nuevo vial. Por lo que al no hacerse se paraliza la futura expansión del Polígono de Beniaján y elimina la posibilidad del ramal prometido al Barrio de El Bojar y al sur de Beniaján, a la vez que elimina la posibilidad de la construcción de un vial que uniría con el Puerto del Garruchal. Además ello conllevaría que los vehículos pesados que quieran acceder al polígono lo tendrían que hacer a través de la Calle Mayor de San José de la Vega.

Aclara igualmente que el motivo de presentar esta moción como de urgencia es porque tuvieron conocimiento de este asunto una vez ya estaba convocado el pleno, pero consideran que es un tema lo suficientemente urgente e importante para la pedanía de Beniaján, como para que se debata en este pleno y no dejarlo para otro posterior.

A continuación se vota por los vocales la admisión a debate de dicha moción, aprobándose por unanimidad.

Se le da la palabra a Don Francisco Nicolás Baños, vocal del Grupo Ciudadanos, que aclara que la rotonda no se anula, y más adelante se hará la rotonda para Beniaján. Ahora mismo lo que se ha hecho es darle una entrada a San José de la Vega que era fundamental para esa pedanía. Lo de San José de la Vega se ha hecho porque el Ayuntamiento se ha puesto de acuerdo con los propietarios de los terrenos para que los cedieran, sin tener que hacer expropiaciones, lo que ha supuesto que los terrenos se adquieran sin ningún coste económico a las arcas municipales. Además, la rotonda no existe y no se puede anular algo que no existe, pero en todo caso, la rotonda se hará, y cuando se haga se eliminará esa curva. Además opina que la Junta Municipal de Beniaján no debe ponerse en contra de algo que está hecho y aprobado y es un bien para San José de la Vega, lo que se debe hacer es pelear desde esta Junta y hacer las gestiones para conseguir que se haga la rotonda. Lo mismo que San José de la Vega se ha movido, Beniaján también tendría que moverse.

A lo que responde el Sr. Presidente afirmando que no se ha hecho ninguna gestión, porque se estaba a la espera de que se ejecutara lo que ya estaba aprobado, y que no se están poniendo en contra de San José de la Vega, que lo que quieren es que una que ya que se ponen a hacer la obra, que también se haga la rotonda. Y para que esto sea así, el primer paso es que se deje sin efecto la aprobación del Proyecto y Pliego de condiciones para la contratación de la obra del vial de conexión de la Calle Mayor de San José de la

Vega y la Av. de Levante.

Doña Vanessa Sánchez, portavoz del Grupo PSOE, comenta que no se está especificando que esa rotonda estaba contemplada en un parcial de zona terciaria, el cual según le han dicho ya está aprobado y listo para ejecutarse; y que para un asunto tan importante se tendría que haber convocado una reunión informativa en otros términos, ya que al presentarse la moción así, no tiene toda la información, y que hubiera querido poder hablar con alguien del Ayuntamiento que le confirmase que es cierto que se elimina la rotonda.

Le responde el Sr. Presidente que ya está aprobado, que está en licitación pública y recibiéndose ofertas para hacer la obra. No se ha convocado una reunión informativa antes porque de esto se enteraron el sábado anterior al pleno, sin apenas margen. Y que lo que se tendría que haber hecho es, comunicar a los alcaldes pedáneos de Beniaján y San José de la Vega lo que se pensaba hacer. Además, con quitar la rotonda se perjudica a Beniaján, y que no le vale con que le digan que la rotonda la harán dentro de tres o cuatro años, lo suyo es que se haga a la vez que se hace el vial aprobado. Lo que se necesita es que se modifique el proyecto, y para ello lo primero que hay que hacer es paralizar la ejecución del acuerdo de Junta de Gobierno. Reitera que no se quiere perjudicar a San José de la Vega.

Dada la palabra al Sr. Eduardo Martínez Oliva, Concejal del Ayuntamiento de Murcia perteneciente al Grupo Municipal Popular, este comenta que lo que se está planteando no es perjudicar a nadie, sino conseguir que los recursos públicos se utilicen adecuadamente, y puesto que se va a solucionar un problema a los vecinos de San José de la Vega, también se solucione el problema los vecinos de Beniaján, y que con un poquito más coste se haría la rotonda. Y es cierto que la rotonda no se ha anulado y que sigue estando en el Proyecto de la Costera, y que por tanto se hará en el futuro, que lo mismo son 4 o 15 años, y simplemente por no haber hecho ahora la rotonda el polígono queda condenado. En cuanto a ponerse de acuerdo con los dueños de los terrenos tampoco lo ve complicado, ya que el dueño es el mismo, y que con ofrecerle un poco más de compensación se hubieran llegado a un acuerdo. Tampoco entiende que no hayan consultado sobre este asunto a los responsables de la pedanía de Beniaján, ya que este es un asunto que afecta a la pedanía.

Se le da la palabra a Don Juan Vicente Larrosa Garre, Concejal de Delegado de Empleo, Comercio y Mercados del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, interviene para indicar que el Proyecto de la Costera está aprobado hace años, y que quizá lo que habría que preguntarse es porqué no se ha ejecutado aún.

Se le da la palabra al Portavoz del Grupo Popular de San José de la Vega, quien comenta que a ellos lo que se les dijo inicialmente es que se iba a ejecutar ese tramo tal cual estaba aprobado en el Proyecto de la Costera, y que ahora lo que se ha aprobado es algo que a San José de la Vega le viene bien, pero que tampoco es un proyecto tan bueno, ya que en vez de cuatro carriles, se van a hacer tres y que por tanto se va a crear un embudo para el acceso. Lo que en su opinión habría que hacer es desarrollar el tramo de costera que corresponda tal cual estaba aprobado, cosa que en su momento se les dijo que

así sería, siéndoles confirmado por Don Mario Gómez.

Don Francisco Nicolás indica que el proyecto sobre el que se está debatiendo y el Proyecto de la Costera son proyectos diferentes, y que se lleve a cabo uno no implica la eliminación del otro.

A lo que le responde el Sr. Presidente que de lo que se trata es de modificar el proyecto aprobado, para que también incluya la rotonda.

Se le da la palabra a Doña Maruja Pelegrín, diputada del Grupo Popular en la Asamblea Regional de Murcia, quien comenta que lo que ella entiende por modificar es "*modificar lo que se va a hacer para que las dos pedanías resulten beneficiadas*". También le pregunta a Don Francisco Nicolás Baños que cuando afirma que la Junta Municipal de Beniaján no se ha movido, si es que él no se siente parte de esa junta.

El Sr. Presidente vuelve a aclarar que cuando piden que se paralice el proyecto es porque no les queda más opción, ya que para que se hagan modificaciones en el proyecto lo primero es que se paralice su ejecución, pero que no quieren perjudicar a San José de la Vega, sino que lo que quieren es que cuando se ejecute se haga de manera que ambas pedanías resulten beneficiadas.

Doña Ana Martínez, vocal del Grupo VOX, solicita que conste en acta que no quiere que se ejecute este proyecto, que no es el que inicialmente se aprobó, y que ejecutar ahora este proyecto, y más adelante hacer la rotonda supone que se duplique el gasto, y no le parece bien que se malgaste el dinero público.

Doña María Vanessa insiste en que no se ha especificado que esa rotonda está contemplada en un plan parcial de zona terciaria, que ya está aprobado y para comenzar a ejecutarse; y comenta que a los vocales de su grupo se les tendría que haber informado de esto antes del pleno, ya que se trata de un asunto muy importante, y estas cosas hay que contrastarlas de alguna manera. Además, le dice al Sr. Presidente que la información que ha recibido a lo largo del pleno es confusa, ya que primero se ha afirmado que la rotonda no se iba a hace y se había eliminado, habiéndose aclarado después que se trata de dos proyectos diferentes y que uno no invalida al otro. Solicita que la votación se atrasara algún día, y se convocase pleno extraordinario lo antes posible para poder votar con más información.

El Sr. Presidente deniega esta solicitud, aclarando que este asunto debe votarse en el día de hoy.

Doña María Vanessa solicita unos minutos para hacer alguna consulta y deliberar con los vocales de su grupo el sentido de su voto.

Tras este receso, Doña María Vanessa solicita plantear una moción alternativa que sería en los términos de que no se está de acuerdo con paralizar esto, pero sí añadir que a la vez que se construye el vial como está previsto, que se amplíe el proyecto para incluir la rotonda.

Le responde el Sr. Presidente, que si se quiere que se modifique el proyecto, la única opción es que se primero se paralice, por lo que se mantiene la moción tal cual estaba planteada desde el principio, ya que si no se solicita que se pare hoy, podrían empezar mañana.

Don Francisco Nicolás Baños, del Grupo Ciudadanos, resume su postura en que él no quiere perjudicar a San José de la Vega, y si se paraliza la ejecución del proyecto se estará perjudicando a dicha pedanía, y que lo que habría que hacer es remar todos juntos para conseguir que se haga la rotonda.

No habiendo nada más que añadir, se procede a la votación.

Primero se vota la moción alternativa planteada por Doña María Vanessa, con el siguiente resultado.

Votan en contra los cuatro vocales del Grupo Popular y la vocal del Grupo Vox.

Votan a favor los tres vocales del Grupo PSOE y el vocal del Grupo Ciudadanos.

Por lo que la moción alternativa es rechazada.

A continuación se procede a votar la moción tal cual estaba planteada desde el principio, con el siguiente resultado.

Vota en contra el vocal del Grupo Ciudadanos.
Se abstienen Doña María Vanessa y Don José Morales, vocales del Grupo PSOE.
Votan a favor los cuatro vocales del Grupo Popular, la vocal del Grupo Vox, y Doña Sonia Cortés vocal del Grupo PSOE.

Por tanto la moción es aprobada por mayoría, con seis votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

4.6 Modificación del presupuesto de gastos para las fiestas de navidad y reyes de Beniaján.

El Sr. Presidente comenta que se tiene que modificar el presupuesto porque algunos eventos han tenido que cambiarse de fecha y como consecuencia de ello ha habido que pedir de nuevo presupuestos, lo que conlleva que tengan que ser aprobados de nuevo en pleno, aunque los importes no han variado con respecto a los presupuestos iniciales. Aprovechando que se votan de nuevo, añade un nuevo gasto por sillas para los eventos del día 28, 29 y 30 de diciembre de 2022, por importe de 435,60 euros.

Quedando el presupuesto de gastos como sigue:

Y que el presupuesto de gastos propuesto para dichos eventos es el siguiente:

PRESUPUESTO FIESTAS DE NAVIDAD BENIAJÁN 2022.	
Juguetes Belando: suministro de juguetes.	10.935,86 euros
Cordisur: dípticos programa navidad Beniaján.	350,90 euros
Trofeos Muñoz: figuras Sagrada Familia.	2.147,75 euros
Agrupación Musical de Beniaján: pasacalles día 27 de noviembre y conciertos de los días 27 de noviembre, 8 de enero de 2022 y 17 de diciembre.	6.000,00 euros
Viku: polos y camisetas promoción cultura y deportes, y lona impresa para la protección del cono navideño.	4.198,94 euros
RINCON HUERTANO: Catering inauguración Plaza Francisco Hernández Quereda.	2.530,00 euros
Ana Belén Comenge: Actuación espectáculo "Vivo por ella" .	968,00 euros
club Nita: Actuación con motivo de la Navidad	800,00 euros
Emy floristas: corona de laurel y ramo para inauguración Plaza Francisco Hernández Quereda.	143,00 euros
Pirotecnia Angel Cánovas: fuegos artificiales	1.331,00 euros
Jesús López Verdú: sonido inauguración plaza el 8 de enero y concierto 17 diciembre.	530,00 euros
Pedro Mayol: Alquiler escenario días 6 de diciembre a 9 de diciembre.	924,44 euros
Coral Vía Musicalis: actución musical 17 de diciembre.	600,00 euros
Luzormur: instalación cono luminoso.	3.267,00 euros
Thinklive: encendido árbol de navidad el 9 de diciembre .	3.206,50 euros
JIMI: escenario para el día 17 de diciembre y sillas del 28 al 30 de diciembre.	387,20 euros
Dilka Espectáculos: FESTIVAL KIDS BENIAJAN - 28, 29 Y 30 diciembre.	3.025,00 euros
TOTAL:	**41.781,19 euros**

La moción es admitida a trámite por unanimidad de los votos.

Sometida a votación, se abstienen los vocales del Grupo PSOE Don José Morales González y Doña Sonia Cortés Cárceles, votando a favor el Sr. Presidente y los seis vocales restantes, por lo que la moción resulta aprobada por mayoría.

5. Informe del Presidente.

Informe del Presidente, del 28/09/2022 al 29/11/2022.

- Las lluvias torrenciales de finales de septiembre provocaron inundaciones en sótanos de la Avd. de Los Maestros, Avd. Monteazahar y Federico Guirao, así

como múltiples arrastres en Carril Márquez, Camino Monteazahar, Calle Príncipe Felipe, y el destrozo en el Camino de la Trinidad que se queda impracticable y no se le pone solución desde el Ayuntamiento o desde la Ciudad, aún habiéndolo aprobado el Pleno. A raíz de estos episodios de lluvias cada vez más torrenciales me citaron y mantuve una reunión con vecinos de Monteazahar por los problemas de inundaciones antes mencionados que provocaron que muchos sótanos de Avd. de Los Maestros y Avd. Monteazahar se hayan inundado. Las posibles soluciones no dependen de EMUASA y sí de que el Ayuntamiento estudie el colocar unos imbornales en esas calles con salida a la rambla. Tienen que venir los técnicos a verlo. Por eso la moción del Presidente que se ha presentado esta noche.

- La Asociación Pro Carnaval ha realizado la cena de elección de musa el pasado día 19 de noviembre, saliendo elegida Tania Ortíz Pérez de la Comparsa Las Favoritas y Lucía Torregrosa Soler como musa infantil de la Comparsa Revopeques.
- Hemos limpiado distintas zonas que no tienen un servicio designado para ello, como por ejemplo la broza acumulada en la rambla a su paso por el secano, la Calle Balsas junto al Colegio Monteazahar, el solar donde estaba la antigua Biblioteca, el solar a la espalda del Colegio la Fuensanta, la Avd. de El Palmar des de la nueva redonda hasta la Calle Instituto, la Vía Verde, el antiguo Colego de la Fuensanta. Se han realizado desbroces en los accesos al cementerio con motivo del Día de Todos los Santos.
- Seguimos haciendo limpiezas especiales por todas las zonas de Beniaján o bien por su necesidad ya que no se hace un uso correcto de las zonas públicas o porque se va a hacer un uso especial. Las personas que están cumpliendo trabajos sociales están haciendo una gran labor haciendo limpiezas que las tendría que hacer el Ayuntamiento pero al no tener servicios designados que lo hagan, pues estamos enviando a estas personas. Ahora los tengo limpiando la mediana entre la Rotanda del Avión y la Avd. de El Palmar.
- A mediados de agosto se acabó el contrato de mantenimiento que mantenía el Ayuntamiento con la empresa que repone las señales de tráfico y hemos estado alrededor de dos meses sin reponer las roturas de las mismas. Ya está otra vez firmado y arreglando las deficiencias.
- Las obras de reparación del Ecomuseo por parte de la empresa de mantenimiento han terminado. Ahora falta que el resto de servicios vengan a terminar. Se van a cambiar todos los aparatos de AACC y se va poner luces led en todo el centro. Esto depende de Servicios Generales y por lo que he aprendido esta mañana, probablemente se vaya a Enero o Febrero. De momento ese edificio sigue perteneciendo a Patrimonio y la idea como sabéis es que cuando se terminen las obras se le entregue al Centro de Mayores de El Bojar.
- Seguimos reparando todas las roturas que van surgiendo en los distintos colegios de Beniaján. Tenemos tanto que siempre hay algo roto.
- La Asociación de Amigos de la Huerta “Azacaya” ha presentado una propuesta de regeneración del margen derecho del Río Segura entre el Puente de la Fica y el antiguo meandro de la Azacaya.
- El pasdo día 27 de septiembre, día del último pleno ordinario, falleción en un accidente de trabajo un trabajador de la empresa limpieza Prezzero Antonio Ortíz Castillo que después de vuestra aprobación le enviamos un ramo de flores al

tanatorio.

- El pasado 16 de octubre organizamos una concentración motera en el Jardín de Monteazahar a la que acudieron cientos de motos y muchos cientos de personas que pudieron ver toda clase de motos y presenciar un concierto.
- También en el pasado mes de octubre se produjo una rotura en una acometida de la Calle Salzillo de El Bojar que ha obligado a una familia a tener que dasalojar su vivienda hasta que proceda quien le corresponda a su rehabilitación. Al ser extranjeros no sabían como actuar y se les ha echado una mano para solucionarles los problemas que se les han presentado.
- Solicité pintar las isletas a Descentralización, pero nos asignaron un pintor que tiene que cumplir TCB y nos lo ha hecho, al igual que se he arreglado la valla frente a la antigua Caixa y también se ha pintado con apenas el coste de la compra de los materiales a la Ferretería Narváez.
- Distintos concejales tanto del Gobierno como de la Oposición visitan la pedanía de vez en cuando por distintas causas, al Ecomuseo, al Centro de Mayores, al Centro de la Mujer, a los colegios, etc.
- A base de llamar a muchos propietarios estamos consiguiendo que se limpien algunos solares en todo el término de Beniaján. Ya está empezando a notificar a los propietarios el Ayuntamiento para que cumplan la normativa.
- Seguimos con la necesidad de que el Ayuntamiento acometa la limpieza del cauce de la rambla a su paso por Beniaján, ya que por su importe es inviable que se pueda hacer desde la Junta.
- El pasado mes de septiembre a petición de vecinos que vinieron a verme por los múltiples incidentes sobre todo peleas, gritos, etc., que pasan en muchos jardines de Beniaján y después de hablar con el Inspector de Beniaján, exigimos en una rueda de prensa más vigilancia y presencia de efectivos policiales. Me comunicó el Inspector Salvador que le comunicaron en Murcia que vendrían vehículos de policía de los G´es de vez en cuando a controlar la Pedanía.
- Las obras de remodelación de la Plaza Alcalde Francisco Hernández Quereda siguen su curso a pesar de innumerables problemas surgidos por fallos a la hora de realizar el proyecto. Probablemente acaben esta semana.
- A petición de le empresa de señalización viaria en el mes de marzo le mandamos una relación de las zonas de Beniaján que debían ser pintadas por orden de necesidad, nos dijeron que se haría en julio pero al realizarse en ese mes me volví a poner en contacto con la empresa, diciéndome que el Ayuntamiento los había mandado a pintar en colegios y que dicha señalización se realizaría en septiembre. A primeros de noviembre me volví a poner en contacto con ellos diciéndome que están a la espera de firmar el nuevo contrato de mantenimiento y que no saben cuando se realizará dicha pintura de pasos de peatones, señales, etc. Ya se está haciendo.
- La Peña el Azahar después de varios meses de inactividad celebró su asamblea en la que la Junta Directiva después de rendir cuentas, dimitió, formándose una gestora para volver a celebrar una asamblea de la que salga una nueva Junta Directiva.
- La AECC también celebró su comida anual siendo también como siempre un éxito de participación.
- La pandemia paralizó las actividades del Centro de la Mujer “8 de Marzo”. Un

nuevo grupo de mujeres está volviendo a poner en marcha el centro.

- Mantuvimos una reunión con el Director del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, Don Juan Francisco Martínez, el Concejal Don Jesús Pacheco y componentes de la Asociación Procarnaval de Beniaján, para ver los requisitos necesarios y que tenemos que cumplir para que nuestro Carnaval sea declarado de interés turístico regional.
- Se ha colocado en algunos parques toldos en la zona de juegos.
- Se ha celebrado la XIII Semana Cultural del Centro de Mayores de Beniaján siendo un éxito de afluencia todos los días de la semana. Se rindió homenaje a su Presidente, Don Antonio Arce Frutos.
- He mantenido una reunión con distintas Asociaciones para volver a celebrar "Beniaján en Vela" debido al éxito que se tuvo en la anterior edición, aunque parece ser que se va a posponer para fechas más adelante.
- También a petición de los usuarios hicimos una rueda de prensa solicitando la dotación de mobiliario para el nuevo Centro Cultural y su urgente apertura, ya que los tenemos repartidos por donde podemos.
- Se ha celebrado Santa Cecilia como viene siendo habitual por la AMB, siendo un éxito los conciertos, el pasacalles y todos los actos que se han celebrado.
- El Club de Ajedrez de Beniaján no para de ganar competiciones. En octubre se han proclamado Campeones de España por equipos de ajedrez rápido y el pasado fin de semana Campeones Regionales por noveno año consecutivo.
- Al igual que Daniel Romero (hijo de Inma) Campeón de España en la categoría Master 30.
- También ayer lunes comenzaron las obras para insanorizar algunas aulas del Auditorio de Beniaján.

6. Ruegos y preguntas.

No hay en tiempo y forma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 23:09 horas, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

Vº Bº El Presidente de la Junta Municipal de Beniaján.	**El Secretario-Administrador**
Don José Francisco Nicolás Martínez	**Don Juan Jesús Trabalón Escolar.**

INFORME Y ACUMULADO DE GASTOS DESDE EL 27/09/2022 HASTA EL 24/11/2022

Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
10/10/2022	2022 0 909 9240 21200	69,05	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	JM909. REPARACIONES VARIAS EN CEIP LA NARANJA, DE BENIAJÁN.
13/10/2022	2022 0 909 9240 22609	182,00	SUPERCARVI 2016 S. L.	JM909. 700 BOTES DE CERVEZA PARA CONCENTRACIÓN MOTERA DEL DÍA 16/10/2022, EN BENIAJÁN.
13/10/2022	2022 0 909 9240 22609	1.713,36	CORDISUR, S.L.	JM909. MURCIA BIKER DAY - BENIAJAN: FLYERS, CAMISETAS, LONAS Y CARTELES PARA CONCENTRACIÓN MOTERA, EN BENIAJÁN.
13/10/2022	2022 0 909 9240 22609	1.258,40	DOMENECH ALACID, FRANCISCO MANUEL	JM909. MONTAJE DE SONIDO PARA ALMUERZO MOTERO DEL 16 DE OCTUBRE DE 2022, EN BENIAJÁN.
18/10/2022	2022 0 909 9240 22609	363,00	ZEUS TOMAS PRODUCCIONES ARTISTICAS, S.L.	JM909. ACTUACIÓN EN EL CENTRO DE MAYORES DE BENIAJÁN, EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022.
19/10/2022	2022 0 909 9240 22609	300,00	ASOCIACION MUSICAL-CULTURAL ""CHIRIBENIAJAN""	JM909. ACTUACION DE LA CHIRIGOTA DE BENIAJÁN EN EL CENTRO DE MAYORES DE BENIAJÁN, EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2022.
19/10/2022	2022 0 909 9240 22609	143,99	TROFEOS MUÑOZ S.L.	JM909. PLACA RECONOCIMIENTO PERSONA MAYOR PARA EVENTO EN CENTRO DE MAYORES DE BENIAJÁN EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2022
24/10/2022	2022 0 909 9240 22199	89,70	LOPEZ FIDEL, FRANCISCO JOSE	JM909. BANDERA DE ESPAÑA PARA LA ALCALDIA DE BENIAJÁN.
24/10/2022	2022 0 909 9240 21000	689,70	GONZALEZ AVILES, FRANCISCO JAVIER	JM909. LIMPIEZA DE ARRASTRES PROVOCADOS POR LLUVIAS TORRENCIALES EN CALLE PRINCIPE FELIPE Y CAMINO DE LOS MARQUES
26/10/2022	2022 0 909 9240 21000	1.210,00	OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS, S.L.U.	JM909. REPOSICIÓN DE HUNDIMIENTO DE ACERA EN AV. PALMAR, FRENTE AL Nº 31, DE BENIAJÁN.
26/10/2022	2022 0 909 9240 21200	1.671,18	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	JM909. REPARACIÓN PUERTA ACCESO AL CEIP NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, DE BENIAJÁN.
31/10/2022	2022 0 909 9240 22609	1.058,75	ASOCIACION AVENTURA MURCIA DE BENIAJAN	JM909. CHARLAS AUDIOVISUALES DIDÁCTICAS CON MONITOR-PONENTE EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE BENIAJÁN (ACTIVIDAD CULTURAL).
11/11/2022	2022 0 909 9240 21200	725,96	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	JM909. REPACIONES VARIAS EN CEIP INFANTA ELENA Y CEIP NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, DE BENIAJÁN.
22/11/2022	2022 0 909 9240 22609	484,00	ECOAMBIENTAL PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.	JM909. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIDACTICAS CON JÓVENES EN LA PEDANÍA DE BENIAJÁN.
22/11/2022	2022 0 909 9240 22617	3.025,00	DILKA ESPECTACULOS, S. L.	JM909. FESTIVAL KIDS BENIAJÁN, LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE DICIEMBRE (ACUERDO DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 14/11/2022)
22/11/2022	2022 0 909 9240 22617	10.935,86	BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO	JM909. SUMINISTRO JUGUETES A REPARTIR ENTRE LOS NIÑOS POR NAVIDAD (ACUERDO DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 14/11/2022)
22/11/2022	2022 0 909 9240 22617	350,90	CORDISUR, S.L.	JM909. 2000 DIPTICOS A5 CON PROGRAMA FIESTAS NAVIDAD BENIAJÁN 2022 (ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 14/11/2022)
22/11/2022	2022 0 909 9240 22617	600,00	CORAL VIA MUSICALIS BENIAJAN	JM909. ACTUACIÓN MUSICAL EL 17/12/2022 POR FIESTAS NAVIDAD BENIAJÁN (ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO FECHA 14/11/2022)
23/11/2022	2022 0 909 9240 22617	6.000,00	AGRUPACION MUSICAL DE BENIAJAN	JM909. PASACALLES Y CONCIERTOS FIESTAS NAVIDAD BENIAJÁN 2022 (ACUERDO DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 14/11/2022)
23/11/2022	2022 0 909 9240 61900	1.845,25	OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS, S.L.U.	JM909. REPOSICIÓN DE VADO PEATONAL EN PASO PEATONES DE CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ, 2, DE BENIAJÁN.
	TOTAL GASTOS:	**32.716,10**		

CREDITOS DISPONIBLES A 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DISPONIBLE PARA GASTO CORRIENTE

Org.	Pro.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados
909	92	2	0 0 0	137.701,00	100.387,31
				TOTAL DISPONIBLE GASTO CORRIENTE	

DISPONIBLE PARA GASTO EN INVERSIONES

Org.	Pro.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados
909	92	6	2022 2 909A 1	141.298,00	0,00
909	92	6	2019 2 909 1	114.605,82	75.363,29
909	92	6	2022 2 909 1	39.837,61	0,00
				TOTAL DISPONIBLE GASTO INVERSIÓN	

DISPONIEBLE PEIP

Org.	Pro.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados
909	92	6	2018 2 909 1	54.902,20	0,00
				TOTAL PEIP (Plan Especial de Inversiones en Pedanías)	

Disponible Real
17.001,93
17.001,93

Disponible Real
141.298,00
37.397,28
39.837,61
218.532,89

Disponible Real
54.902,20
54.902,20

PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN A PRESENTAR EN EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

TÍTULO: Solucionar problema AVENIDAS DE AGUA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Últimamente cada vez que llueve de una forma considerable en Beniaján se produce en varias zonas de la Pedanía, especialmente en la calle Federico Guirao, Avd. de Los Maestros y Avd. Monteazahar tanto volumen de agua que provoca que casi todos los sótanos de esas calles se inunden.

Hemos comprobado que las pendientes de la calle Federico Guirao ayudan a que el agua que viene desde El Bojar se desvie hacia Avd. de Los Maestros y Avd. Monteazahar.

En distintas reuniones con los vecinos afectados a las cuales han asistido personas cualificadas, se ha llegado a la conclusión que un encauzamiento de las aguas mediante 2 o 3 imbornales que conduzcan el agua con tuberías hacia el cauce de la rambla evitaría estos desastres que últimamente están ocurriendo, solucionando así estos problemas.

POR LO QUE,

Propongo para su debate y aprobación si procede, el Instar a la Concejalía correspondiente a que estudie el problema que se viene produciendo en las calles antes mencionadas con el fin de solucionar definitivamente dicho problema

Beniaján, a 22 de Noviembre de 2022

Firmado por NICOLAS MARTINEZ JOSE FRANCISCO - ***4041** el día 22/11/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Murcia
PSOE
GRUPO MUNICIPAL

LOS VOCALES DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, ELEVAN AL PLENO ORDINARIO DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL CAMINO DE LOS MARQUEZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El camino de Los Marquez, o carril de Los Marquez comienza desde la Avda. Ciudad de Murcia, (un poco más arriba del Camino Monteazahar a la derecha), y termina en el Cementerio nuevo de Beniaján aproximadamente. En su recorrido nos encontramos con el campo de fútbol de Beniaján, recientemente nombrado, Campo Municipal Patricio Pelegrín.
Precisamente por encontrarse ubicado en él, tanto el Campo de Fútbol como el Cementerio nuevo, es un camino muy transitado. A diario se desplazan al campo de fútbol numerosos padres que llevan a sus hijos, o familiares de difuntos hasta el Cementerio y sin embargo, no está dotado de aceras para que los viandantes puedan desplazarse con seguridad.
Hay que tener en cuenta además, que es habitual el tránsito de vehículos, lo que hace aún más peligroso desplazarse a pie en todo su recorrido.

Considerando lo indicado anteriormente, el Grupo socialista de esta Junta Municipal, **SOLICITA,**

Instar a la Concejalía correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia para que adopten las medidas oportunas para mejorar la seguridad vial en el camino de Los Marquez y propone:

- La construcción de una acera a lo largo de todo su recorrido, así como cualquier otra medida que consideren necesaria, ya sea señalización vertical, como en la calzada, etc, para dotar de mayor seguridad a todos sus viandantes.

Beniaján, a de 21 de noviembre de 2022

SANCHEZ ARCE MARIA VANESA - [redacted]
Firmado digitalmente por SANCHEZ ARCE MARIA VANESA - [redacted]
Fecha: 20[redacted] +01'00'

Fdo. Mª Vanessa Sánchez Arce
Portavoz del Grupo Municipal PSOE.
Junta Municipal de Beniaján

Murcia
PSOE
GRUPO MUNICIPAL

LOS VOCALES DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, ELEVAN AL PLENO ORDINARIO DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL CAMINO DE SAN ANTÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El camino de San Antón está situado en el barrio de El Bojar, en la pedanía de Beniaján, tiene su inicio en el carril de Los Marquez y finaliza en la avenida Ciudad de Murcia, y es la única vía alternativa para la entrada o salida de vehículos de la parte alta de este núcleo urbano.

Esta vía pública, tiene una calzada asfaltada, en la que por su estrechez es imposible o muy difícil el paso simultáneo de dos vehículos que circulen en sentido contrario; su berma no está pavimentada; dispone de alumbrado; y permite mediante puentes atravesar dos barrancos, localizados en las coordenadas: X:669.909,61/Y:4.203.445,36; y, X:670.180,38 / Y:4.203.677,97.

Este camino rural, en la actualidad, tiene una serie de deficiencias que afectan negativamente a la seguridad vial:

1. Los puentes carecen de protecciones laterales que impidan la caída a los barrancos de peatones o vehículos en caso de salida de la vía. En el primero no existen en ninguno de los márgenes y en el segundo fue instalado sólo un quitamiedos en el lado derecho del sentido ascendente de la carretera.
2. No existen señales de circulación que adviertan, informen u ordenen su comportamiento a los usuarios de las determinadas circunstancias de la vía (velocidad, estrechamiento, prioridad, escalón lateral...).
3. Firme en mal estado, porque el pavimento está deformado, fisurado, descarnado o en proceso de desintegración superficial.
4. Presencia de hierba y arbustos en la berma, aumentando la dificultad para el paso simultáneo de dos vehículos.
5. Existencia, en algunos tramos del camino, de tierra y piedras en la calzada, motivados por arrastre y escorrentía.

Se adjunta como complemento de la descripción realizada un reportaje fotográfico.

Murcia
PSOE
GRUPO MUNICIPAL

Considerando lo indicado anteriormente, el Grupo socialista de esta Junta Municipal, **SOLICITA,**

Instar a la Concejalía correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia para que adopte las medidas oportunas para mejorar la seguridad vial en el camino de San Antón y propone:

- Instalar quitamiedos en los puentes.
- Retirar los arrastres de piedra y tierra depositadas sobre la calzada.
- Desbrozar las bermas.
- Rehabilitar el firme.
- Señalizar el camino para mejorar las condiciones de seguridad para la circulación.

Beniaján, a de 21 de noviembre de 2022

SANCHEZ ARCE MARIA VANESA [redacted]
Firmado digitalmente por SANCHEZ ARCE MARIA VANESA - [redacted]
Fecha: 2022.11.[redacted] 18:52:49 +01'00'

Fdo. Mª Vanessa Sánchez Arce
Portavoz del Grupo Municipal PSOE.
Junta Municipal de Beniaján

Murcia
PSOE
GRUPO MUNICIPAL

REPORTAJE FOTOGRÁFICO ADJUNTO

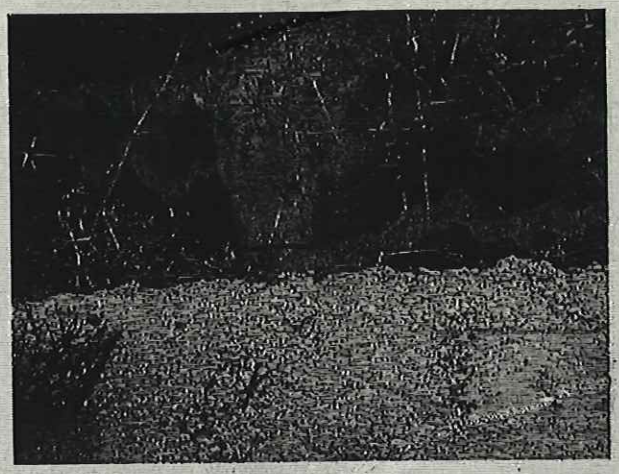

Murcia
PSOE
GRUPO MUNICIPAL

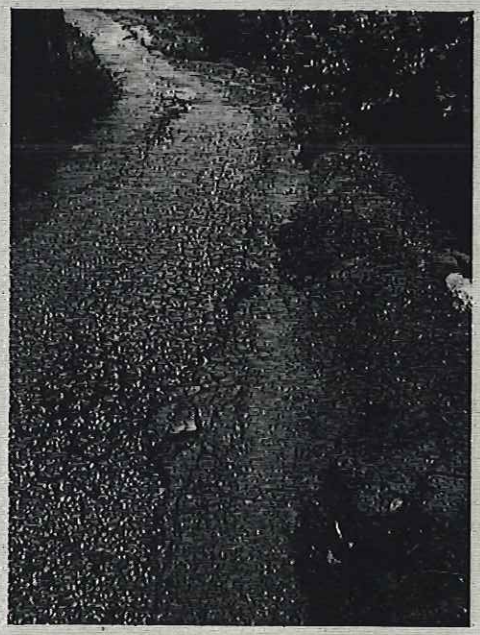

Murcia
PSOE
GRUPO MUNICIPAL

LOS VOCALES DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, ELEVAN AL PLENO ORDINARIO DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA AVENIDA CIUDAD DE MURCIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La avenida Ciudad de Murcia está situada en el barrio de El Bojar, en la pedanía de Beniaján, y es la principal vía de entrada o salida de este núcleo urbano, pero allí no está garantizada la seguridad vial por los siguientes motivos:

- En la vía, desde el inicio hasta su final, es decir desde la calle Federico Guirao hasta camino San Antón, no existen siempre aceras en ambos lados.
- La acera en algunos tramos, especialmente frente a los número 67 y 69, es tan sumamente estrecha que los peatones no pueden transitar por la zona peatonal y están obligados a utilizar la calzada.
- Cruzar la vía para poder transitar por los distintos tramos de acera no puede realizarse siempre por un lugar debidamente señalizado, porque no está dispuesta marca sobre el pavimento; o cuando existe, su estado de mantenimiento es deficitario o no han sido instaladas señales verticales de circulación para advertir e informar a los conductores de la situación de un paso para peatones.
- La calzada de esta avenida, con doble sentido de circulación y dos carriles, no separados por marcas viales (no visibles por su lamentable estado de conservación), con estrechamientos y pendiente, obliga a los conductores a detener reiteradamente los automóviles al cruzarse con otros vehículos o porque hay peatones en la vía o puede preverse racionalmente su irrupción en ella.
- En la vía existe una curva de visibilidad reducida, frente a los números 65F, 67 y 69, en pendiente, con una única acera por la que no pueden transitar los peatones, con doble sentido de circulación, deficientemente señalizada, y en la que los conductores no pueden dejar completamente libre la mitad de la calzada que corresponda a los que puedan circular en sentido contrario.

Murcia
PSOE
GRUPO MUNICIPAL

Considerando lo indicado anteriormente, el Grupo socialista de esta Junta Municipal, **SOLICITA,**

Instar a la Concejalía correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia para que adopten las medidas oportunas para mejorar la seguridad vial en la avenida Ciudad de Murcia y propone como ideas de estudio:

1. Crear un espacio peatonal separado de la calzada en toda la vía.
2. Realizar los ajustes necesarios para conseguir la usabilidad y el acceso a todas las personas, especialmente de las que presenten movilidad reducida, del espacio destinado al tránsito de ellas.
3. Señalizar la calzada con marcas blancas longitudinales, a fin de delimitar los carriles de circulación, y líneas de borde y estacionamiento.
4. Señalizar todos los pasos para peatones (marcas viales y señales verticales de circulación), a fin de garantizar que los viandantes puedan cruzar la calzada y utilizar los distintos tramos de acera.
5. Regular mediante semáforos un tramo de la vía, concretamente el comprendido entre la calle Flores y travesía Flores Uno, a fin de permitir la circulación alterna de los vehículos en una curva de visibilidad reducida, en pendiente, con una calzada estrecha y donde la acera debe ser ampliada para que todas las personas puedan utilizarla en condiciones de seguridad y comodidad.

Beniaján, a de 21 de noviembre de 2022

SANCHEZ ARCE MARIA VANESA [redacted]
Firmado digitalmente por SANCHEZ ARCE MARIA VANESA [redacted]
Fecha: 2022.11.21 19:00:40 +01'00'

Fdo. Mª Vanessa Sánchez Arce
Portavoz del Grupo Municipal PSOE
Junta Municipal de Beniaján

Murcia
PSOE
GRUPO MUNICIPAL

LOS VOCALES DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, ELEVAN AL PLENO ORDINARIO DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

DEBER DE CONSERVACIÓN DE TERRENO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD, ORNATO PÚBLICO Y DECORO, EN CAMINO LOS PAQUILLOS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La *ordenanza municipal reguladora del deber de conservación de la propiedad inmueble,* establece que los propietarios de terrenos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren, tienen, además del deber de destinarlos a usos que sean compatibles con la ordenación territorial y urbanística, el de mantenerlos en las condiciones legales mínimas de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, y las demás exigidas en las leyes.

Por lo que los propietarios, públicos o privados, de cualquier inmueble deben realizar los trabajos y obras precisas para conservarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para su uso efectivo; pero esta obligación es incumplida en un terreno situado en el margen izquierdo del Reguerón, frente al camino Los Paquillos (coordenadas: X:668.458,20/ Y:4.205.614,11), en la pedanía de Beniaján.

En el lugar indicado, como así puede observarse en el reportaje fotográfico que se adjunta, existe un depósito de residuos sólidos urbanos incontrolado.

Este vertedero, presuntamente ilegal, atenta por motivos estéticos y medioambientales, contra el interés público, siendo de destacar que es visible desde una de las principales vías de entrada o salida de la pedanía, avenida de Levante; está ubicado en la zona de policía del río Guadalentín; y muy cerca de viviendas.

Murcia
PSOE
GRUPO MUNICIPAL

Considerando lo indicado anteriormente, el Grupo socialista de esta Junta Municipal, **SOLICITA,**

Instar a la Concejalía correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia para que:

1. Se incoe un expediente administrativo, tras la constatación de la necesidad de actuación, por el presunto incumplimiento de las obligaciones legales previstas en la *ordenanza municipal reguladora del deber de conservación de la propiedad*.
2. Se ordene, con carácter de urgencia, la limpieza del terreno para su rehabilitación y conservación en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, y se cumplan las normas sobre protección del medio ambiente.
3. Se realicen las actuaciones preventivas necesarias para evitar, hasta que se ejecuten los trabajos de limpieza y rehabilitación, cualquier tipo de vertido en este terreno o adyacentes.
4. Se establezcan, finalizada la rehabilitación del terreno, acciones de vigilancia y control para su mantenimiento en buenas condiciones de conservación, así como en los restantes bienes inmuebles de la zona.

Beniaján, a de 21 de noviembre de 2022

SANCHEZ ARCE MARIA VANESA [redacted]
Firmado digitalmente por SANCHEZ ARCE MARIA VANESA [redacted]
Fecha: 2022.11.21 18:57:50 +01'00'

Fdo. Mª Vanessa Sánchez Arce
Portavoz del Grupo Municipal PSOE.
Junta Municipal de Beniaján

Murcia
PSOE
GRUPO MUNICIPAL

REPORTAJE FOTOGRÁFICO ADJUNTO

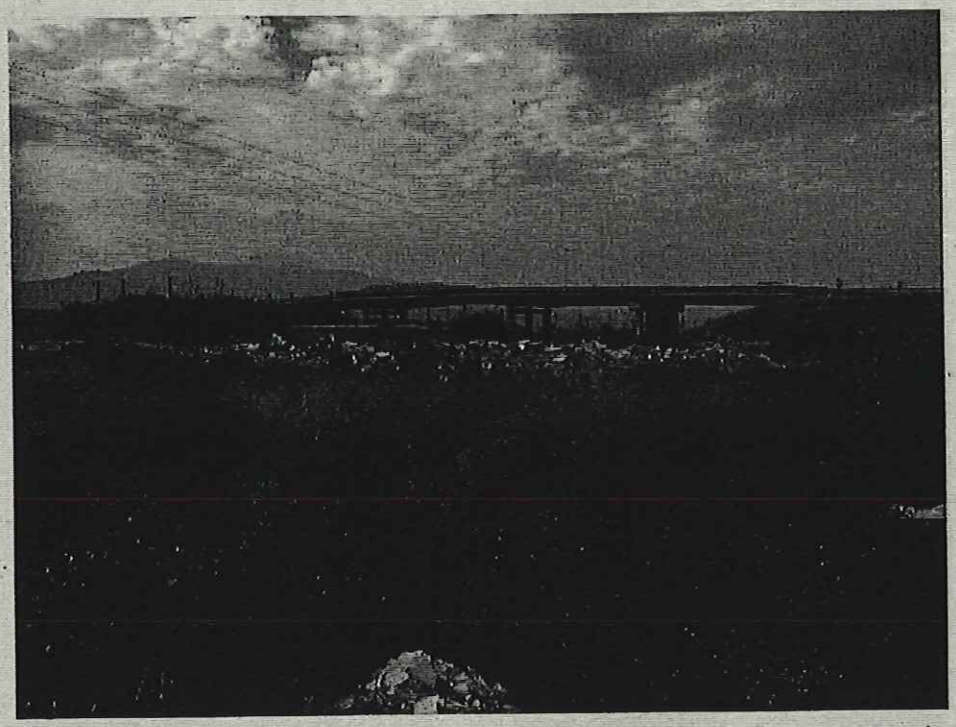

Murcia
PSOE
GRUPO MUNICIPAL

Murcia
PSOE
GRUPO MUNICIPAL

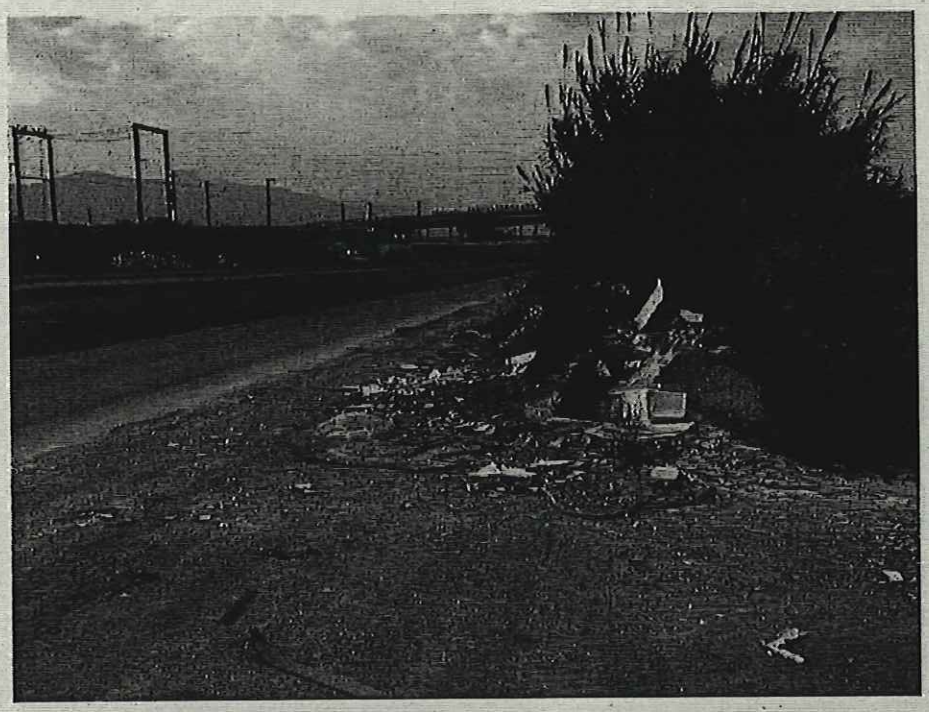

populares beniajan

Murcia

VOX
Ayuntamiento de Murcia
Junta Municipal de Beniaján

EL GRUPO POPULAR Y VOX DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, PRESENTAN AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 LA SIGUIENTE MOCIÓN URGENTE:

TITULO:

Modificacion del tramo de la Avenida de Levante en sus últimos 150 metros aprobados anteriormente

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Según la aprobación del proyecto y de los pliegos de clausulas administrativas particulares y de prescripciones tecnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras del "proyecto de vial de conexión de la C/ Mayor de S. José de la Vega y Avd. De Levante" con n.º de expediente 2022/02201/000159, aprobado en Junta de Gobierno el pasado 18 de Noviembre de 2022, aparece una modificación del proyecto inicial sustituyendo una rotonda prevista que daría acceso a Beniaján, San José de la Vega y el Puerto del Garruchal, por la prolongación de la via existente hasta la C/ Mayor de San José de la Vega.

Dicha rotonda facilitaría el acceso desde el camino de Alejandrico al nuevo vial, de las empresas existentes en el Camino Alejandrico como Cristobal Meseguer, Comarth, Aperases, Natoelec, Sacor Maquinaria, etc., asi como los alrededor de 200 trabajadores que hay en dichas empresas, además de todas las viviendas del Camino Alejandrico que en la actualidad solo disponen de una salida de 1 carril y teniendo que acceder a sus viviendas por el centro de la Pedania, paralizando de esta manera la expansión de un futuro polígono industrial de Beniaján que en la actualidad es un plan parcial pendiente de ejecutar. Ademas de todo esto, elimina la posiblidad de un ramal prometido a el barrio de El Bojar y la zona sur de Beniaján, asi como elimina toda posibilidad de la construccion de un vial que uniria con el Puerto del Garruchal

Con la supresión de esta rotonda y teniendo aprobada la empresa Cristobal Meseguer un vial para acceder de forma directa a sus instalaciones, se originaria el problema de que todos los vehículos pesados tendrian el único acceso a través de la C/ Mayor de San Jose de la Vega.

SOLICITAMOS

PRIMERO.- Se deje sin efecto la aprobación del Proyecto y Pliego de Condiciones para la contratación de las obras "del vial de conexión de la calle Mayor de San José de la Vega y la Avda. de Levante" aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia de 18 de Noviembre de 2022.

SEGUNDO.- Se elabore un nuevo proyecto que de solución al acceso al nuevo vial a las empresas y viviendas existentes en el Camino Alejandrico, lo cual se producirá con la construcción de la rotonda prevista en el proyecto de la Costera.

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo al Sr. Alcalde de Murcia y al Sr. Concejal de Infraestructutras, Contratación y Fomento, así como mostrar nuestro malestar por no consultar con la Junta Municipal de Beniaján un proyecto que incide y afecta de forma directa a nuestra pedanía.

Beniaján 29 de Noviembre de 2022

Firmado por JOSE FRANCISCO NICOLAS MARTINEZ - DNI ***4041** el día 29/11/2022 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Jose Francisco Nicolás Martínez
Presidente Junta Municipal de Beniaján

Ana M.ª Martinez Laso
Portavoz de Grupo Vox